

 <p>Personería de Viterbo La comunidad nuestra prioridad</p>	<p>PERSONERIA MUNICIPAL DE VITERBO MINISTERIO PUBLICO DE COLOMBIA "La Comunidad Nuestra Prloridad"</p>	COMUNICACIONES
		OFICIALES
		PMVC. 100.03.01 OFICIOS

Viterbo, Caldas, 13 de octubre de 2023.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO FAVOR CITAR P.M.V.C 100.03. 01.2023.581

Respetados,

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,

Manizales, Caldas.

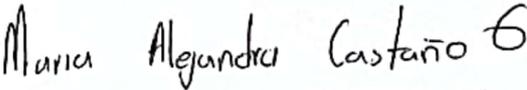
Asunto: Solicitud de vigilancia administrativa.

Radicado: 2023 – 00005 – Mecanismo de protección a intereses colectivos.

Cordial y extenso saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito poner en conocimiento de ustedes que, desde el 24 de agosto de 2023 se realizó audiencia de pruebas y se dio traslado a alegatos de conclusión cuyo término venció el 31 de agosto al interior de acción popular con radicado 2023 – 00005 conocida por el Tribunal Contencioso Administrativa, pero a la fecha no se ha proferido fallo vulnerando los términos legales, pese a ser un mecanismo constitucional de protección de intereses colectivos, en razón a lo anterior solicito activar la vigilancia administrativa al interior del proceso.

Con el debido respeto y consideración se suscribe;


 MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO GARCÍA, *macy*
 Personera Municipal de Viterbo.